



# Plan de Convivencia



**CEIP Kantic@ Arroyo**

---

## ÍNDICE

1. <i>Introducción.</i> .....	3
2. <i>Plan para el fomento de la convivencia positiva en el centro.</i> .....	5
3. <i>Programa Alumnos Ayudantes-Mediadores.</i> .....	10
4. <i>Plan de Integración de los Derechos de la Infancia y la Ciudadanía Global.</i>	17
5. <i>Evaluación del Plan de Convivencia.</i> .....	18

## **1. Introducción.**

### **1.1 Justificación.**

El Plan de Convivencia de centro que aquí recogemos nace de una profunda reflexión a partir de la revisión del plan previo y del Reglamento de Régimen Interior, pretendiendo incidir en varios aspectos de mejora.

Nos situamos en la búsqueda de una pedagogía restaurativa que posibilite superar el modelo punitivo o sancionador. Es por ello que pretendemos articular el Plan de Convivencia de centro a partir de varios ejes:

- *La Mediación Escolar:*

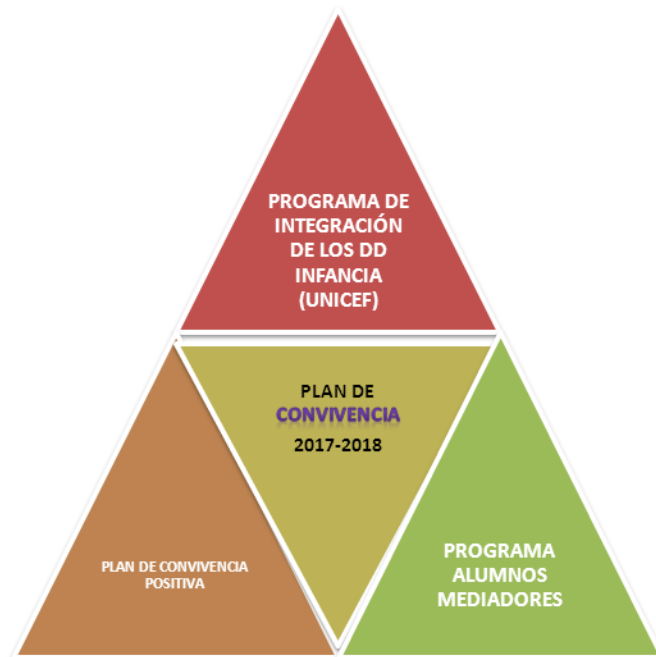
Hasta ahora la mediación se realizaba de manera no formal a través del coordinador de convivencia. Pretendemos con esta revisión la puesta en marcha de acciones que posibiliten una función mediadora sistematizada y efectiva.

- *La Inclusión y Participación de la Comunidad Educativa:*

La mediación escolar ha de servirnos para comprometer y animar a toda la comunidad educativa en la tarea de aprender a resolver los conflictos inherentes a la convivencia diaria. La apuesta por la inclusión en este ámbito hace necesario que el alumnado participe y aprenda de los conflictos, al igual de que esta cultura sea enseñada en casa y en el centro educativo. Sin la participación y el compromiso de toda la comunidad educativa, la consecución de los objetivos y el logro de los resultados se verá seriamente amenazados. El impulso realizado como Centro Referente UNICEF en Derechos de la Infancia y la Ciudadanía Global posibilita la participación autónoma y activa del alumnado, facilitando la canalización de sus propuestas y la atención a sus demandas.

- *La Prevención:*

Habitualmente solemos centrarnos más en la aplicación de sanciones según el Reglamento de Régimen Interior, cuando es evidente que, aunque son necesarias, no resuelven el problema de fondo: la falta de habilidades para resolver nuestros conflictos diarios y para autorregular nuestros impulsos. Estos conflictos no llegarían a más si aprendiésemos a gestionarlos, llegando a acuerdos y aprendiendo a ponernos en el lugar del otro. La prevención incluye un aprendizaje de diferentes estrategias que anticipen la aparición de conflicto y que favorezcan la resolución de los problemas de forma cívica una vez hayan aparecido.



## 1.2 Objetivos.

1. Conseguir la inclusión y participación efectiva de toda la comunidad educativa en la gestión pacífica y positiva de conflictos.
2. Poner en marcha de un programa de mediadores (alumnos ayudantes), abierta además a todos los sectores de la comunidad educativa.
3. Fomentar actitudes de convivencia positiva en nuestras actividades diarias y de organización general.
4. Contribuir con un fin social en nuestra apuesta solidaria.

## 1.2 Acciones.

- A. Revisión de normas y protocolo de nuestro **Plan para el fomento de la Convivencia Positiva (PCP)**, potenciando la figura del **tutor/a** como factor principal en la prevención y estableciendo una comisión formada por un docente representante de convivencia de cada ciclo, órgano colegiado que colaborará estrechamente con el coordinador/a de convivencia del centro.
- B. Proporcionar habilidades de relación en nuestros alumnos, implicando a toda la comunidad educativa. **PROGRAMA DE ALUMNOS AYUDANTES (MEDIADORES) (PAM)**
- C. **Plan de Integración de los Derechos de la Infancia y de la Ciudadanía Global (PIDI)** Aplicación real de un proyecto social en nuestro trabajo. UNICEF.

Creación de una **Comisión de Convivencia**, formada por un representante del profesorado de cada Ciclo, el/la Coordinador/a de Convivencia y equipo directivo. Coordinará la puesta en marcha, seguimiento y evaluación del Plan cada curso.

## **2. Plan para el fomento de la convivencia positiva en el centro.**

### **2.1 Generalidades.**

El objetivo principal del trato positivo de la convivencia recae en la no penalización continua y en la educación en valores y responsabilidad conjunta.

Es un aspecto importante para este aprendizaje la educación en emociones, enseñando a los alumnos a la correcta gestión de sus sentimientos y la utilización de los mismos en la resolución de conflictos.

El fomento de la convivencia positiva se establece como un aprendizaje continuo a lo largo del curso escolar, estructurado además en varias fases:

- Tendrá su comienzo en un primer momento en el que se centrará el trabajo en la reflexión sobre el concepto *conflicto* y su definición.
- La segunda fase se centrará en la formación del alumnado en estrategias de control, de resolución y habilidades sociales para la convivencia en espacios comunes y dentro de las aulas. La autorregulación de las propias emociones conlleva una disminución notable del conflicto.

Todas estas estrategias son la medida preventiva más importante que podemos adoptar y será la *asamblea de clase* o *tiempo de círculo* del aula, el espacio más eficaz. El sentimiento de pertenencia al grupo y la autorregulación de las propias emociones serán dos pilares fundamentales sobre las que dirigir la actividad.

### **2.2 Destinatarios y ámbitos de actuación.**

El *Plan para el Fomento de la Convivencia Positiva en el Centro* distingue dos ámbitos de actuación o esferas de acción preferentes, aula y familias, como espacios de trabajo y dianas preferentes que posibiliten alcanzar los objetivos recogidos en él.



### 2.3 Actividades.

#### A. De carácter general:

1. Organizar **jornadas de sensibilización** dirigidas tanto a profesores, como a padres y alumnos.
2. Participar en **cursos de formación** dirigidos a distintos miembros de la comunidad educativa en los que se trate este tema.
3. Potenciar la figura del **tutor/a** como **referente** y persona de confianza en caso de sufrir algún tipo de maltrato, humillación, etc. en el centro.
4. Trabajar la guía "**Tratémonos bien**".
5. Confeccionar un **compromiso de aula**.

#### B. A nivel de aula:

##### ➤ En general:

- Trabajar contenidos funcionales y útiles para la vida, contenidos actitudinales como el respeto a la diferencia o a la diversidad y contenidos procedimentales como centrados en la escucha, aquellos que permitan que el alumnado se sienta protagonista de su aprendizaje o los que posibiliten un currículo inclusivo.
- De forma transversal, en todas las áreas, fomentar aquellos valores y actitudes relacionadas con el respeto mutuo, los valores de igualdad, la colaboración, la valoración de los demás, la integridad, la honestidad, la apertura, la confianza, la tolerancia, el respeto hacia las normas de convivencia o el fomento de la capacidad de ponerse en el lugar de los demás.

➤ En concreto:

1. Fijar unas **Normas de clase - Compromiso de aula** (en cada aula el texto será adaptado por el profesorado).
2. Trabajar la Guía **“Tratémonos bien”** (Derechos y deberes).
3. Realización de diferentes actividades/dinámicas:
  - a. Nos fijamos en actitudes, conductas positivas de nuestros compañeros: todos los días el alumnado anota en una libreta el nombre o nombres de los compañeros que han visto que se han portado de forma adecuada (comentar con ellos qué es portarse adecuadamente), al final de la semana cada alumno lee los nombres de los compañeros que ha registrado, y aquellos alumnos más nombrados se les felicitará (acordar el refuerzo).
  - b. Destacar y nombrar las cosas positivas de los demás. (Periodicidad a acordar por el profesorado)
  - c. Promover metodologías que favorezcan la interacción, el **trabajo cooperativo** y la responsabilidad compartida: Trabajando con el grupo clase actividades cooperativas que faciliten la adquisición de un sentimiento de pertenencia al grupo y promuevan actitudes de respeto y colaboración entre ellos/as.
  - d. Ver **videos** con el objeto de una reflexión posterior.
    - Vuelo de los gansos: <https://www.youtube.com/watch?v=CAat9pDPSFQ>
    - Trabajo en equipo: <https://www.youtube.com/watch?v=ZdVMki7aBq0>
  - e. Trabajar en el aula actividades que fomenten el desarrollo de habilidades de **inteligencia emocional e interpersonal**, para favorecer un clima de trabajo y convivencia más positivo en el aula y una mejor relación entre ellos/as.

Dinámicas: Programa Educación Emocional. Cultivando emociones

- Reconocimiento de emociones
- Autoconocimiento emocional
- Autoconcepto y autoestima
- Autocontrol emocional

- Empatía
- Habilidades de comunicación

Recursos:

- *Emociónate*. Programa de desarrollo infantil de competencias emocionales. Mercedes Cobo Núñez, Coord. Antonio Galindo. ICCE.
  - *Confiar en uno mismo*. Programa de autoestima. Isabel M. Haeussler P. Neva Milicc M.
  - Cultivando emociones. (De 3 a 8 años, seleccionar y adaptar alguna actividad).
  - *Cultivando emociones 2*. (De 8 a 12 años, seleccionar y adaptar alguna actividad).
- f. Trabajar en el aula actividades que potencien el pensamiento causal, consecuencial, en perspectiva, de medios-fin, y más especialmente, el pensamiento alternativo en la resolución de conflictos: es necesario que los chicos-as sepan buscar soluciones diversas e imaginativas a los conflictos que se les presentan. Soluciones que desde la empatía conviertan en innecesarias y reprobables las vías violentas.

Recursos:

- Programa “Reírme contigo, nunca de ti”.

**C. Con las familias:**

- Establecer vías de comunicación permanente con ellas, más allá de las informaciones puntuales.
- Hacer sentir a las familias que el centro no es un medio hostil, sino un lugar de encuentro y diálogo.
- Promover relaciones fluidas entre las familias.
- Ayudar a educar a las familias a través de la educación de sus hijos y viceversa. Para ello, debe insistirse en que la colaboración y coordinación en la prevención también permitiría la observación de sus hijos, de manera que sea posible detectar los primeros indicios del problema. A través de la educación familiar los hijos deben tener garantizadas unas condiciones básicas de las que depende su calidad y que contribuyen a prevenir cualquier tipo de violencia:

- Una relación afectiva cálida, que proporcione seguridad sin proteger en exceso.
- Un cuidado atento, adecuado a las cambiantes necesidades de seguridad y autonomía que se producen con la edad.
- Una disciplina consistente, sin caer en el autoritarismo ni en la negligencia, que ayude a respetar ciertos límites y aprender a establecer relaciones basadas en el respeto mutuo, antítesis de la violencia y del modelo de sumisión-dominio.
- Contextos y rutinas de comunicación en los que los adultos estén dedicados exclusivamente a compartir los juegos y actividades con sus hijos.
- Motivación por ser eficaz y por superarse, educando en las habilidades necesarias para lograrlo.
- Oportunidades y habilidades para establecer relaciones de amistad basadas en el respeto mutuo.
- Colaboración con la escuela, buscando conjuntamente soluciones para afrontar mejor un problema compartido.
- Protección a los niños y a los adolescentes de la violencia que llega desde las pantallas de la televisión y otras tecnologías, mientras se les educa en su utilización con fines educativos.
- Comprensión recíproca de padres e hijos.

### **3. Programa Alumnos Ayudantes-Mediadores.**

#### **3.1 OBJETIVOS.**

##### ➤ **OBJETIVOS GENERALES.**

1. Prevenir la violencia escolar en el centro, potenciando el aprendizaje de la mediación escolar, como herramienta orientada a la resolución constructiva de conflictos.
2. Fomentar un clima socioafectivo positivo entre las personas que participen en actividades de mediación y de formación para la misma, de tal modo que puedan experimentar una vivencia de encuentro interpersonal.
3. Crear canales de comunicación y de conocimiento mutuo entre educadores y alumnado, mejorando la autoestima de todos los participantes en el programa.
4. Desarrollar en la comunidad educativa competencias sociales de empatía, asertividad, autocontrol, comunicación eficaz y negociación como facilitadoras de las relaciones y superación de conflictos.

##### ➤ **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

1. Enseñar a los alumnos mediadores las estrategias y habilidades necesarias para desempeñar la función de mediación en conflictos.
2. Reducir los casos de conflicto y las medidas sancionadoras, mejorando con ello la seguridad de todos los miembros de la comunidad educativa.
3. Dotar a los alumnos de estrategias para resolver los conflictos interpersonales y desarrollar competencias sociales: empatía, asertividad, autocontrol, comunicación eficaz y negociación.
4. Fomentar la colaboración, el conocimiento y la búsqueda de soluciones en problemas interpersonales en el ámbito escolar.

En definitiva, con este programa se pretende contribuir a la mejora de la convivencia en el centro educativo a través de una estructura definida y unas actividades propuestas.

## 3.2 ASPECTOS GENERALES.

### ➤ TIPO DE PROGRAMA:

- Aplicación en espacios de patio - recreo.

### ➤ PERSONAS RESPONSABLES:

- Coordinador/a de convivencia.
- Comisión de convivencia.
- Tutores/as.

### ➤ TIPOS DE CONFLICTO QUE SE MEDIARÁN:

- Amenazas a personas que te incordian y te agobian.
- Situaciones que te desagraden o te parezcan injustas.
- Rumores, insultos, motes, quejas, malentendidos.
- Disputas y peleas.
- Amistades que se han deteriorado.

## 3.2 IMPLEMENTACIÓN: FASES, ACTIVIDADES Y TIEMPOS.

### 1. INFORMACIÓN/ELECCIÓN.

#### ➤ Presentación del programa:

A través de una presentación de Powerpoint preparada a tal efecto, se informa al alumnado en qué consiste el programa, qué beneficios aporta, qué entendemos por conflicto y cuáles son sus tipos, aquellas cualidades que deberían mostrar los alumnos ayudantes y otros aspectos más que, en esta línea, se consideren.

#### ➤ Elección de los alumnos ayudantes:

Se seleccionarán 12 alumnos de 6º de Primaria y 10 de 5º Primaria todos los cuales recibirían la formación necesaria. Será necesario tener en cuenta que haya el mismo número de niños que de niñas.

Esta elección se puede hacer de la siguiente manera, partiendo de dos listas:

- ✓ Una primera lista de alumnos voluntarios que se anota en la pizarra.
- ✓ Para la segunda lista, los alumnos se reúnen en grupos de tres o cuatro y acuerdan proponer a dos-tres compañeros que consideren que cumplen esas características, se anotan en la pizarra. También se podría realizar en votación secreta, de tal manera que cada alumno elegiría a dos compañeros.

Finalmente se completa el acta de selección. Se les explica que el grupo de profesores (tutor/a, coordinador/a de convivencia...), seleccionará de todos aquellos propuestos por los alumnos a los definitivos y se comunicará quiénes son los elegidos definitivamente. El adulto es quien redirige esta elección.

➤ **Comunicación a las familias:**

Una vez seleccionados y que hayan aceptado ser Alumnos Ayudantes (para lo que deberán firmar un compromiso por escrito), se informa a la familia con una carta explicando en qué consiste el programa, cómo se ha seleccionado a su hijo/a, las implicaciones de formar parte del equipo y la petición de conformidad por parte de la familia.

## 2. FORMACIÓN.

➤ **Tiempo:**

- tres-cuatro sesiones.

➤ **Contenido:**

- Funciones del alumno ayudante
- Valores del alumno ayudante
- Cualidades del alumno ayudante
- Habilidades para la mediación: Habilidades sociales que usamos los alumnos/as ayudantes. Técnicas de comunicación
- Fases para una mediación escolar.
- Decálogo para la resolución de conflictos
- Casos mediables.

- Aprender a cumplimentar los registros de incidencias
  - Enseñarles cómo usar el Espacio.
- **Reconocimiento:**
- **Darles un diploma- certificado de la formación**
- **Recursos de apoyo para esta fase:**
- Guía de Mediación escolar. Carmen Boqué Torremorell (CD con actividades). Ed. Octaedro, Barcelona.
  - Manual: Actividades y herramientas (páginas 62-69)
  - Pautas para formar alumnos ayudantes en los centros. Áncora (Pág. 2 en adelante: fases y habilidades)
  - Cómo identificar intereses en un conflicto. La naranja.
  - Protocolos de solicitud, desarrollo... IES "Miguel Catalán" Pág. 6 (ejemplo guion de una sesión de mediación). Hacer role playing para que practiquen las preguntas, el procedimiento en el proceso de mediación.
  - Sería adecuado realizar unas tarjetas con las preguntas e indicaciones de las distintas fases (del anterior material)
  - Decálogo para la resolución de conflictos.

### **3. DIFUSIÓN DEL PROGRAMA.**

A la hora de comunicar y hacer extensivo el programa de alumnos ayudantes/mediadores se podría optar por las siguientes acciones:

- Trípticos informativos para el conocimiento e información de la comunidad educativa.
- Carteles con fotos del alumnado ayudante que se colocarán en lugares estratégicos del centro.
- Presentación del equipo de mediación en cada aula: presentándose, informando de sus funciones y animándoles a que les soliciten ayuda.
- Preparar una carta informativa que se remite a todas las familias.
- Incluir la documentación que informa sobre el programa en nuestro Reglamento de Régimen Interior.

### **4. ORGANIZACIÓN DE LA LOGÍSTICA Y DEL FUNCIONAMIENTO.**

➤ **Espacios.**

Habilitación de un espacio para llevar a cabo la mediación: cerca del patio para que el profesorado pueda vigilar, tranquilo, en la que no se realice ninguna actividad mientras el recreo. Con una mesa redonda, cuatro sillas, estantería donde se dejarían las hojas de registro de la incidencia con un archivo para registrarlas, encima de la mesa una hoja donde estén escritas las reglas para llevar a cabo una mediación (el mediador es quien lee y explica las normas para llevar a cabo una mediación), y el registro donde se pondrán los nombres de los mediadores o mediador, los implicados en el conflicto, descripción del conflicto, los acuerdos, fechas ya firmas...

Habilitación de un espacio para poder reunirse con periodicidad (quincenal/mensual). Es decir sería el espacio de reunión entre los alumnos ayudantes y los implicados en el conflicto, así como de reunión de los alumnos ayudantes con el profesorado responsable del programa, coordinador/a.

➤ **Buzón de ayuda.**

En él, de forma confidencial, podrán solicitar ayuda a los mediadores (para alumnos que no se atreven a decirlo en el momento).

➤ **Horario** para la formación inicial y para reuniones posteriores.

Las reuniones profesorado responsable y alumnos (formación, seguimiento) sería más adecuado realizarlas en **horario** lectivo (después del recreo...), para que no pierdan recreos, y con condición indispensable que en esos períodos no se adelante materia, hagan actividades de lectura,...

➤ **Documentación:**

- Acta de elección
- Compromiso de los Alumnos-Ayudantes
- Registro de incidencias
- Carta a las familias informando y solicitando su conformidad
- Documento de evaluación: autoevaluación, valoración de los compañeros
- Libro del alumno ayudante
- Tarjetas con las preguntas de cada fase del proceso de mediación.

➤ **Distintivos de los alumnos ayudantes/mediadores:**

Los alumnos mediadores deberán llevar un **distintivo** (chaleco, brazalete, tarjeta u otro que se determine) que les identifique como alumnos ayudantes. Éstos disfrutarán del recreo como los demás, pero pueden ser requeridos por cualquier alumno para hacer una mediación en ese mismo momento.

## 5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

### ➤ **Seguimiento:**

Quincenal/mensual el profesorado responsable se reunirá con los alumnos ayudantes para realizar un seguimiento: compartir información, experiencias sobre éxitos, problemas, dificultades encontradas, número de casos mediados, soluciones... Análisis de los casos más complejos. **Aspectos a tener en cuenta:** organizar la sustitución de los docentes, la persona puede ser la misma o rotar (según los responsables). La persona encargada no debe asumir el rol de profesor, sino apoyar el trabajo de los participantes: valorar el trabajo realizado, no juzgar, valorar lo que dicen, elogiarlos y animarles a participar, nunca presionarlos, etc.

### ➤ **Evaluación:**

Indicadores: consecución de los objetivos, actuación de los mediadores, satisfacción con la formación y con el proceso, resultados del programa (número de casos, acuerdos, cumplimiento de acuerdos...) funcionamiento de las reuniones, conocimiento opinión del colectivo de la utilidad y funcionamiento...

**Elaboración de una memoria final** que se incorporará a la memoria del plan de convivencia.

### ➤ **Instrumentos:**

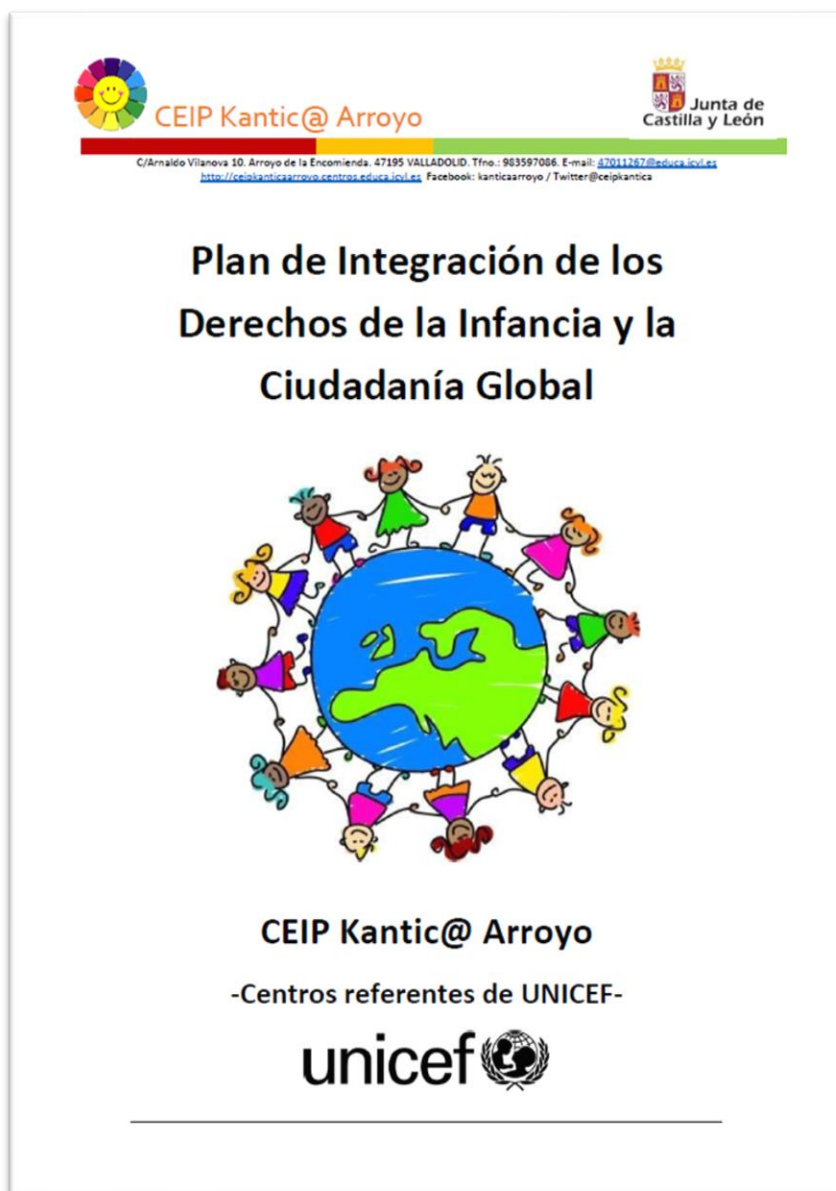
Cuestionarios, buzón de sugerencias sobre el funcionamiento del programa, revisión de los registros, reuniones grupales de los colectivos implicados (ELABORAR UN CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN Y OTRO DE EVALUACIÓN DEL GRUPO)

**6. CRONOGRAMA DEL PROCESO.**

PROGRAMA MEDIACIÓN		
FASE	ACTIVIDAD	FECHAS
COMPROMISO	PLAN DE CONVIVENCIA	CCP/COMISIÓN CONVIVENCIA
		CLAUSTRO/CE
EQUIPO CONVIVENCIA	Diseño del programa, organizar selección de alumnos ayudantes, coordinar la logística para la formación de los alumnos, seguimiento, evaluar, realizar un evento anual de reconocimiento de la labor de los alumnos ayudantes. PERSONA RESPONSABLE del proyecto	16/10
DISEÑO DEL PROGRAMA	DOCUMENTO (INCLUIDO EN PGA)	16/10
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA	DOCUMENTOS PROTOCOLO (doc.bibliografía , Juana,...)	PREPARAR DOCUMENTOS EN PRIMER TRIMESTRE
PROGRAMACIÓN ALUMNADO		
FASE	ACTIVIDAD	FECHA
INFORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• POWER A ALUMNOS DE 5º Y 6º</li> <li>• Información "reducida" a 1º,2º,3º,4º</li> <li>• Cuentos a EI</li> </ul>	2 sesiones octubre
ELECCIÓN	Elección en tutorías (ver pautas)	31 de octubre
ACTA ELEGIDOS	REUNIÓN COMISIÓN+ INFORMACIÓN EN CLASES +INFORMACIÓN TUTORES A LAS FAMILIAS	1 al 15 de noviembre
INFORMACIÓN A FAMILIAS		
ACEPTACIÓN		
FORMACIÓN	TALLERES DE FORMACIÓN 1 ó 2 a la semana	Noviembre Y diciembre
Albanta´s diciembre	Entrega diplomas a alumnos-as mediadores	22 diciembre
COMIENZO INTERVENCIÓN	MES DE ENERO	
EVALUACIÓN DEL PROCESO	Revisión de sistema. Autoevaluación del grupo.	febrero
EALUACIÓN FINAL	Autoevaluación. Evaluación del programa. Propuestas de mejora.	Junio

#### **4. Plan de Integración de los Derechos de la Infancia y la Ciudadanía Global.**

El tercer eje sobre el que descansa el Plan de Convivencia del CEIP Kantic@ Arroyo es el Plan de Integración de los Derechos de la Infancia y la Ciudadanía Global. Se adjunta en documento aparte.



## 5. Evaluación del Plan de Convivencia.

### 5.1 Introducción.

La puesta en marcha de un plan de convivencia que implique a los distintos sectores de la comunidad educativa necesita de unas pautas de evaluación que permitan valorar la consecución de los objetivos planteados así como recabar información en momentos determinados que nos permita reconducir el proceso siempre que se considere.

Si bien es una tarea compleja, especialmente a nivel cualitativo, para llevarla a cabo planteamos una serie de indicadores que nos ayudarán a valorar el grado de eficacia conseguido en las actuaciones previstas dentro del plan.

### 5.1 Qué evaluamos.

OBJETIVO 1						
Fomentar la participación e inclusión efectiva de toda la comunidad educativa en la gestión pacífica y positiva de los conflictos.						
INDICADORES DE EVALUACIÓN						
1. Bien superado	2. Superado	2. Parcialm. superado	4. No superado			
<ul style="list-style-type: none"> <li>La gestión pacífica y positiva de los conflictos está generalizada en la práctica docente en el aula.</li> </ul>			1	2	3	4
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las actividades/estrategias incluidas en el Plan para el fomento de la Convivencia positiva en el centro se consideran como adecuadas y suficientes para alcanzar los fines de este plan.</li> </ul>			1	2	3	4
<b><u>Observaciones/Propuestas de mejora:</u></b>						

OBJETIVO 2				
Poner en marcha un programa de mediadores/alumnos ayudantes que sea extensible además al resto de la comunidad educativa.				
INDICADORES DE EVALUACIÓN				
1. Bien superado	2. Superado	2. Parcialm. superado	4. No superado	
<ul style="list-style-type: none"> <li>La propuesta de objetivos, la formación de los mediadores, el funcionamiento de las reuniones y la organización en general del Programa de Alumnos Mediadores se considera como adecuada y eficaz.</li> </ul>				
	1	2	3	4
<ul style="list-style-type: none"> <li>La puesta en marcha ha supuesto una disminución en el número de conflictos, habiendo sido además transmitido y aceptado el programa por la comunidad educativa como útil y con un buen funcionamiento.</li> </ul>				
	1	2	3	4
<b><u>Observaciones/Propuestas de mejora:</u></b>				

OBJETIVO 3				
Contribuir a la construcción de una Ciudadanía Global a través del Plan de Integración de los Derechos de la Infancia (Centros referentes de UNICEF).				
INDICADORES DE EVALUACIÓN				
1. Bien superado	2. Superado	2. Parcialm. superado	4. No superado	
<ul style="list-style-type: none"> <li>EL Plan de Integración de los Derechos de la Infancia (UNICEF): Consecución de los objetivos, satisfacción con la formación y con el proceso y funcionamiento en la dinámica del centro.</li> </ul>				
	1	2	3	4
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las actividades/estrategias incluidas en el PIDI orientadas a la resolución pacífica de conflictos se consideran como suficientes y adecuadas para desarrollar los fines de este Plan.</li> </ul>				
	1	2	3	4
<b><u>Observaciones/Propuestas de mejora:</u></b>				

### 5.3 Cómo lo evaluamos.

➤ Momentos de evaluación:

Consideramos la evaluación del plan como un proceso continuo, en el que exista un feedback permanente que nos ofrezca la información de cómo se está desarrollando el plan en cada momento y, a la vez, que nos permita reconducirlo en su caso e introducir las modificaciones o propuestas de mejora necesarias para asegurar su eficacia.

➤ Herramientas de evaluación:

- Hojas de recogida de datos de cómputo de incidencias y gravedad de las mismas.
- Cuestionarios de evaluación digitales (Google Forms) que medirán:
  - La satisfacción del profesorado con los programas.
  - Formación recibida.
  - Objetivos cumplidos.
  - Acogida por la comunidad escolar.
  - Acogida por el alumnado
- Entrevistas.
- Encuestas.